

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**Medit Soporte Tecnológico SMSI Sistemas Médicos, Servicios & Innovación S.A.**

En la ciudad de Quito a los 08 días del mes de abril del 2016 se reúnen los accionistas de la compañía "Medit Soporte Tecnológico SMSI Sistemas Médicos, Servicios & Innovación S.A." En sus oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, en la Leonidas Proaño N5-374 SN A las 11H00 se instalan los accionistas que representan el 100% de capital pagado en la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Esparza de La Vega Franklin Antonio	Ecuatoriana	\$ 500,00	500,00	50%
Ortiz Matos Leony	Cubana	\$ 500,00	500,00	50%
TOTAL		\$ 1.000,00	1.000,00	

Los accionistas nombrados anteriormente comparecen, Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía los accionistas por unanimidad deciden constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal actúa como Presidente Leony Ortiz y como Secretario su Gerente General Franklin Antonio Esparza de la Vega.

El presidente de la Junta ordena que el secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día quien señala:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General, ejercicio 2015
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, ejercicio económico 2015
- 3.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integrales ejercicio Económico 2015.
- 5.- Conocer y resolver sobre la Situación de la empresa.
- 6.- Designación del Comisario principal de la Compañía.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria al igual que la documentación a tratarse.

El Presidente ordena se dé lectura del orden del día previsto y se trate el primer punto del mismo:

1.- Conocer y Aprobar el informe del Gerente General, ejercicio 2015.

Toma la palabra el señor Pablo General Franklin Antonio Esparza de la Vega, de Gerente General de la Compañía **Medit Soporte Tecnológico SMSI Sistemas Médicos, Servicios & Innovación S.A.**, quien pone a consideración de los accionistas su Informe, respecto del Ejercicio Económico 2015 de la Compañía El Informe es aprobado por los accionistas y se ordena que una copia del mismo incorpore en el Expediente de Actas de Junta General.

MEDIT – Soporte Tecnológico SMSI Sistemas Médicos, Servicios & Innovación S.A

R.U.C. 1792614139001

Dir. Leónidas Proaño S/N y Panamericana Norte Quito - Ecuador

Cel: 0983065226 • E-mail: corpomedit@gmail.com

2.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario, Ejercicio Económico 2015.

El Comisario de la Compañía Ing. Myriam Escobar/ Ing. Verónica Córdova expresa que la compañía dentro de las actividades que realiza, ha cumplido con las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos pertinentes, respetando los principios de Contabilidad de general Aceptación en la República del Ecuador por cuanto no tiene ninguna objeción respecto de la misma.

El informe es aprobado por los accionistas y se ordena que una copia del mismo se incorpore en el expediente de actas de Junta General.

3.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integrales del Ejercicio 2015.

Una vez estudiado el Balance General con corte al 31 de diciembre de 2015 y analizado los datos que se arroja del total de activos, del total de pasivos y del total de Patrimonio se someten el mismo a votación.

Los accionistas aceptan por unanimidad el Balance General correspondiente al ejercicio Económico 2015.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore en el expediente de Actas de Junta General.

5.- Conocer y resolver sobre la Situación de la Empresa y el destino de la Utilidades.

Toma la palabra el señor Franklin Antonio Esparza de la Vega, quien pone en conocimiento que al reciente apertura de la compañía en los libros se mantenga con los saldos Iniciales

Pone a consideración la moción y es aprobada por unanimidad.

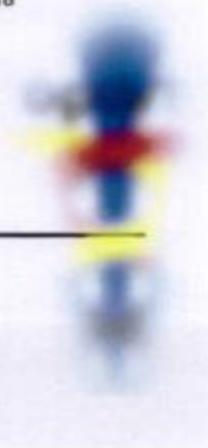
6.- Designación del Comisario principal de la Compañía.

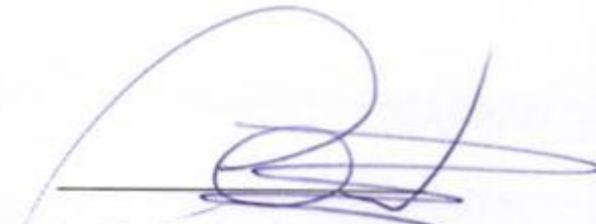
De igual manera el Sr. Leony Ortiz quien propone a la junta se recalifique a Ing. Myriam Escobar/ Ing. Verónica Córdova como comisario principal para el ejercicio 2016, la junta unánimemente acepta la moción y se designa a Myriam Escobar como Comisario principal.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones para las que fue constituida la compañía se continuará dando consecución al objeto social con especial énfasis en el desarrollo de nuevos mercados.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 25 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 12:30 se levanta la sesión.



MS.c. Leony Ortiz Matos
AccionistaIng. Franklin Antonio Esparza de la Vega.
AccionistaMS.c. Leony Ortiz Matos
Presidente de la JuntaIng. Franklin Antonio Esparza de la Vega
Secretario de la Junta

Acta de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía MEDIT.SA

Fecha: 08 / 04 / 2016. Quito. D.M

